



REGLAMENTO DE LA XXI CARRERA POPULAR DE GODELLETA 2015

Art. 1º.- El Ayuntamiento de Godelleta y su Concejalía de deportes, con la colaboración de Píndaro Esports, organiza la XXI edición de la Carrera Popular de Godelleta 2015. La carrera tendrá lugar el **Viernes 7 de agosto 2015, a las 18:00 horas. Prueba absoluta 19:30 horas.**

Art. 2º.- La salida y meta estará situada en la Plaza de España. (Junto al Ayuntamiento).

Art. 3º.- La inscripción se podrá realizar en Píndaro, INSCRIPCIÓN GRATUITA en: www.megustacorrer.com. El plazo de inscripción será hasta el miércoles día 5 de agosto a las 24 horas. (Se admitirán inscripciones el día de la prueba según disponibilidad). Más info en Píndaro Esports 961663033.

Art. 4º.- Se establecen las siguientes categorías:

<i>Categoría Masc./Fem.</i>	<i>Nascuts</i>	<i>Distancia Aprox.</i>	<i>Hora Eixida</i>
Mini-Benjamines	2012/2015	100 m.	18.00 h.
Pre-Benjamines	2009/2011	300 m.	18.15 h.
Benjamines	2006/2008	700 m.	18.30 h.
Alevines	2003/2005	1.500 m.	18.45 h.
Infantiles	2000/2002	2.500 m.	19.15 h.
Júnior	1997/1999	9.500 m.	19.30 h.
Sénior	1980/1996	9.500 m.	19.30 h.
Veteranos A	1970/1979	9.500 m.	19.30 h.
Veteranos B	Desde 1969	9.500 m.	19.30 h.

Art. 5º.- La entrega de dorsales se efectuará junto al Ayuntamiento, el día de la prueba hasta 10 minutos antes del inicio de cada carrera.

Art. 6º.- El recorrido se compone de una vuelta de **9,5 Km.** La prueba absoluta será a las 19:30 horas.

Art. 7º.- TROFEOS Y PREMIOS

Habrá trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría (Mini y Pre Benjamines No Competitiva, medallas para todos). Para los participantes locales habrá trofeo para los/as 3 primeros/as de la General (se consideran locales a los empadronados en Godelleta, indicarlo al realizar la inscripción).

***Se entregará: CAMISETA CONMEMORATIVA
A todos los participantes que terminen la prueba.***

Art. 8º.- La organización en cumplimiento de la legislación vigente, dispondrá del correspondiente seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil para todos los participantes inscritos oficialmente a la prueba y dentro del plazo de inscripción.

Art. 9º.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento; en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Art. 10º.- Cualquier manipulación del dorsal descalificará automáticamente al atleta; en caso de reclamación; ésta será únicamente competencia de la organización, por lo que deberá ser cursada antes de la entrega de premios, una vez estudiada por la organización, la decisión de está, tendrá carácter definitivo, el participante al realizar la inscripción acepta este artículo.

Art. 11º.- Los servicios médicos y la ambulancia estarán ubicados en las proximidades de la meta.

Art. 12º.- Habrá servicio de duchas y vestuarios en las instalaciones deportivas (a 50 metros de la meta).

El Circuito discurre por las afueras de la localidad, con distintas pendientes. Habrá un avituallamiento a mitad de carrera y en meta con bebida, fruta y otras atenciones.

LOS 25 PRIMEROS DE LA CATEGORÍA ABSOLUTA RECIBIRÁN UNA BOTELLA DE MOSCATEL DE GODELLETA, gentileza de la Cooperativa San Pedro Apóstol.